

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO, en adelante), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, con cargo a los fondos del proyecto financiado por Consejería de Salud, titulado ***“Intervención terapéutica durante la exacerbación en pacientes obesos con EPOC y seguimiento mediante App: Proyecto-Pulmo Active”***, con nº de expediente **PI-0370-2016**.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Fisioterapia o Terapia Ocupacional, y, además, hayan realizado un Máster Oficial que facilite el acceso a un Programa de Doctorado, o se encuentren matriculados en el mismo.

Valorable positivamente:

- Máster en Neurociencias y Dolor.
- Experiencia en proyectos de investigación.
- Publicaciones científicas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (12 horas semanales) para el desarrollo de proyectos de investigación (modalidad Ley de la Ciencia y a Tecnología Ley 14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (en principio 8 meses).

Objeto del contrato: Apoyo a la Investigación en el Proyecto referenciado.



Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 405,00 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 95/2017**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación, experiencia y resto de méritos): 60%
- Entrevista: 20%

Dirección postal: Avenida Madrid, 15 (Hospital Universitario San Cecilio, Pabellón Consultas externas 2 , 2ª planta) 18012 GRANADA. Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable o jefe de la Unidad o Servicio donde se desarrolla en proyecto.

En Granada, a 24 de noviembre de 2017


FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
Avda. Madrid, 15 - 2ª Planta
EL GERENTE
18012 Granada
CIF: G-18374199